Asunción, 07 de junio de 2018

Justificación del punto 2 de nota DNCP 11272/2018

La Industria Nacional del Cemento (INC), basa sus acciones en el Lineamiento Estratégico diseñado e implementado en el año 2015 con vigencia al mes de agosto del 2018. (Cito a continuación);

I.	Satisfacer la Demanda del Mercado Nacional
II.	Potenciar la Comunicación Externa de la Empresa
III.	Mejorar la Satisfacción de nuestros Clientes
IV.	Implementar un Plan de Fortalecimiento Interno
V.	Realizar inversiones para Optimizar y Modernizar la infraestructura
VI.	Ejecutar un Programa de Responsabilidad Social Empresarial

Dentro del eje número dos: "Potenciar la Comunicación Externa de la Empresa", existen diversas acciones que la Coordinación Técnica Comunicacional realiza desde hace cuatro años y que forman parte del Plan de Comunicación y la Estrategia de Comunicacional de la INC. Una de esas acciones es "realizar mediciones periódicas de la imagen de la INC así como también de las informaciones publicadas en la prensa escrita sobre la institución", es decir, Monitoreo. El Monitoreo de medios es una técnica mediante la que se realiza un seguimiento y archivo de la presencia mediática de un tema, una persona, una organización, entre otros.
Al mismo tiempo la mencionada Coordinación debe cumplir con Indicadores de Metas establecidos por la Presidencia de la INC, que incluyen mediciones de prensa mensuales. Dichos indicadores son de carácter obligatorio.

Otro punto importante es la publicación de avisos de los procesos de licitación vigentes en la institución. Como estos avisos deben ser publicados por tres días consecutivos, en ocasiones tienen lugar los fines de semana.

Sin nada que agregar me despido atentamente.

Abog. César E. Diesel Martínez
Gerente U.O.C.
I.N.C.

Lic. Fatme Urbieta
Coordinadora
Coordinación Técnica Comunicacional

Lic. Fatme Urbieta Pavón
Coordinadora de Comunicación
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO